REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 036 2021 00161 00	
ACCIÓN	EJECUTIVO CONEXO	
DEMANDANTE	MINEDUCACIÒN	
DEMANDADO	SANDRA PATRICIA ROLDÀN JIMÈNEZ	
ASUNTO:	APRUEBA COSTAS	

De conformidad con el artículo 366 numeral 5 del Código General del Proceso, se procede a aprobar las costas liquidadas por la secretaría del Juzgado en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FRANKY GAVIRIA CASTAÑO JUEZ

Firmado Por:

Franky Henry Gaviria Castaño
Juez
Juzgado Administrativo
036
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 161da403a03546f3c863f9a51335c27cf5623ca73302ed68313d525f0086e42c Documento generado en 14/10/2021 09:25:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica			
Edition Adam Calle 40 NO 40 EE Madallin Talifana 0040470			